**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORJORSUM S. A. DORIS Y JORGE SUMINISTROS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinbte y un dias del mes de marzo del dos mil catorce, a las trece horas en la sede social de la compañia ubicada en Coop. Colinas de la Alborada Mza. 797 solar 18 de esta ciudad, se reune la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DORJORSUM S. A. DORIS Y JORGE SUMINISTROS** integrada por los únicos accionistas de la Compañía; esto es, **JOSE DANIEL MACKENZIE JORDAN**, titular y propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas y señor **JAIME ENRIQUE DUEÑAS IGLESIAS** titular y propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, con derecho igual número de votos, lo cual consituye el 100 % del capital social suscrito y pagado de **DORJORSUM S. A. DORIS Y JORGE SUMINISTROS**, que asciende a US $ 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 800 acciones ordinaria y nominativas.- Preside la sesión el señor Presidente de la compañia, **JAIME ENRIQUE DUEÑAS IGLESIAS** y actúa como Secretario el Gerrente General , señor **JOSE DANIEL MACKENZIE JORDAN**. De inmediato, el Presidente ordena que por secretaria se elabore una lista con los accionistas asistentes, ñuego de lo cual se constata que existe presente el 100 % del capital suscrito y pagado exigido por el estatuto de la compañia.- Acto seguido los accionistas resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías, para lo cual el Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se de lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos ha tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

**PUNTO UNO:** Aprobar los Estados de Situación, Resultados, Flujo de Caja y el Estado de Cambio del Patrimonio.

**PUNTO DOS:** Aprobar la información referente al Reparto de Utilidades para el personal y Establecer las responsabilidades sobre el cumplimiento de lo acordado en la Junta General.

A continuación la Junta entra a conocer los puntos del orden del dia. Y luego de deliberar al respecto y por unanimidad deciden aceptar los Estados de Situación, Resultados, Flujo de Caja y el Estado de Cambio del Patrimonio, la conciliación elaborada por parte del contador de la empresa. Por igual unanimidad se autoriza para que se implementen las políticas y procedimientos necesarios para cumplir los ajustes realizados, asi como la asignación de las responsabilidades del personal a cargo de estas actividades.

Al no existir otro asunto dque tratar, eñ Presidente de la Junta que por secretaria se redacte el acta de l presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada de manera unánime por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 14h00. Para constancia de lo actuadi, suscriben la presente aacta los accionistas presentes, Presidente y Gerente General que certifica. Se incorpora al expediente el documento donde consta los cálculos para el Reparto de utilidades y los Estados Financieros.

**JOSE DANIEL MACKENZIE JORDAN**
**GERENTE GENERAL – SECRETARIO**